

## Declaración ARG51100-108918

El inventario de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 01/01/2023 – 31/12/2023 de la organización

# SGS

# Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I.F.

Av. de Los Constituyentes 2499. General Pacheco. Buenos Aires. Argentina.

fue verificado con la ISO 14064-3:2019 en cumplimiento con los requisitos de la

## ISO 14064-1:2018

Para las siguientes actividades

“Frigorífico de Vacunos. Faena, despostada, porcionado de carne, grasería y depósito de productos enfriados y congelados.”

Revelando las emisiones de:

Revelando las emisiones y remociones de **41 774,42** toneladas métricas de CO<sub>2</sub> equivalentes para las Categorías 01, 02, 03 y 04.

Emisiones GEI: **41 829,48** toneladas métricas de CO<sub>2</sub> equivalentes para las Categorías 01, 02 y 03 (Alcance 1, 2 y 3). Correspondiendo **26 076,45** tCO<sub>2</sub>e para la Categoría 01 (Alcance 1), **7 311,79** tCO<sub>2</sub>e para la Categoría 02 (Alcance 2), **7 700,13** tCO<sub>2</sub>e para la Categoría 03 (Alcance) 3 y **741,11** tCO<sub>2</sub>e para la (Categoría 04).

Remociones de captura de CO<sub>2</sub> por biomasa de áreas forestadas propiedad de Frigorífico Rioplatense SACIF: **-55,06 toneladas de CO<sub>2</sub>**.

Auditor Líder: Alexis Guirin.

Revisor Técnico: Ursula Antúnez de Mayolo.

Fecha de declaración: 31 de enero, 2025



Autorizado por  
Federico Strada

SGS Argentina S.A.  
Tronador N° 4890 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina  
t (11) 4124-2000 – www.sgsgroup.com.ar



This document is an authentic electronic certificate for the commercial use of the Client only. Printed version is allowed of the electronic certificate and will be considered as a copy. This document is issued by the Company subject to SGS's General Conditions of certification services available in the [Terms & Conditions](#) | SGS. It will be provided special attention to the Clauses limitation of responsibility indemnity and jurisdiction What Contains. This document is protected by rights of author and any alteration forgery or modification No Authorized of his content or appearance is illegal.

### Breve descripción del proceso de verificación

SGS ha sido contratado por el Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I.F. para la verificación de las emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2e</sub>) directas e indirectas del Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I.F. en su declaración de GEI dada en su Informe de GEI.

### Roles y Responsabilidades

El Área de Calidad y Medioambiente del Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I.F. es responsable del sistema de información de GEI de la organización, del desarrollo y mantenimiento de registros y del procedimiento de reporte de acuerdo con este sistema, incluyendo el cálculo, la información y las emisiones de GEI reportadas. Es responsabilidad de SGS expresar una opinión de verificación de GEI independiente de las emisiones de GEI dadas por el Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I.F. en su declaración de GEI para el 2023.

SGS ejecutó una verificación de tercera parte según los requisitos de la ISO 14064-3:2019 de la declaración de GEI dada para el 2023. La evaluación incluyó la revisión de documentos y registros, y entrevista al personal en forma presencial. La verificación se basó en el alcance, objetivo y criterio de verificación del acuerdo entre el Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I.F. y SGS Argentina.

### Alcance

Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I.F. contrató una verificación independiente por SGS de sus emisiones de CO<sub>2e</sub> reportadas de la gestión de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I.F., para establecer conformidad con los requisitos de la ISO 14064-1:2018 dentro del alcance de verificación detallado a continuación. Datos e información de soporte para la declaración de GEI fueron de naturaleza histórica, proyectada e hipotética, y demostrados con evidencia. Este acuerdo cubre la verificación de emisiones de fuentes antropogénicas de GEI incluidas dentro de los límites de la organización y cumple con los requisitos de la ISO 14064-1:2018.

- Límites Organizacionales: Enfoque de Control Operacional
- Límites Operacionales:
  - Planta de Procesamiento: Av. de Los Constituyentes 2499. General Pacheco. Buenos Aires. Argentina
  - Feedlot La Rosada SRL: Ubicado en zona rural de Baradero, Provincia de Buenos Aires. Unidad de negocios de la Organización dedicada a cría y manejo de ganado vacuno. Esta unidad se encuentra fuera de los límites Operacionales.
- Descripción de actividades: Recepción de ganado en pie, faena, despostada, porcionado de carne, grasería, y depósito de productos enfriados y congelados.
- Infraestructura física, actividades, tecnologías y procesos: Corrales, depostada, cámaras de frío, producción de carnes porcionada, túneles de congelado, grasería industrial, depósitos y oficinas.
- Fuentes de GEI incluidas:
  - **Categoría 1 (Alcance 1) – Emisiones directas**  
Combustión estacionaria (Generadores eléctricos y calderas) y móvil (Vehículos propios y maquinaria), hacienda, sistema de tratamiento de efluentes (lagunas anaeróbicas y aeróbicas), compostaje, aire acondicionados y extinguidores.
  - **Categoría 2 (Alcance 2) – Emisiones indirectas de energía**  
Electricidad comprada
  - **Categoría 3 (Alcance 3) – Emisiones indirectas de transportación**  
Transporte de ganado, de productos y de residuos con diferentes camiones. Desplazamiento de trabajadores a la planta desde sus hogares, viajes de negocios y fabricación del combustible.
  - **Categoría 4 (Alcance 3). Emisiones indirectas por productos que utiliza la organización.**  
Disposición de residuos
- GEI incluidos: CO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>O, CH<sub>4</sub> y HFC's. Separadamente se cuantificaron emisiones de CO<sub>2</sub> debido a biomasa, las remociones generadas en las áreas forestadas propiedad de Frigorífico Rioplatense SACIF y las generadas por la liberación de HCFC's. No se tiene PFC, SF<sub>6</sub> ni NF<sub>3</sub>.
- Información GEI fue verificada para el siguiente periodo: Año calendario 2023.
- Potenciales de Calentamiento Global (PCG): IPCC AR5, 2013
- Usuario previsto de la declaración de verificación: Interno y público en general

### Exclusiones

Emisiones fugitivas de pozos sépticos, emisiones generadas por el uso acetileno (<1%) y emisiones generadas en el Feedlot La Rosada SRL.

### Actividades de Mitigación

Mantenimiento del bosque natural (área forestal) de 15,95 ha dentro de los límites del predio del frigorífico. Carbono capturado para el año 2023: 55,06 tCO<sub>2</sub>.

### Matriz de Significancia:

Se realizó la evaluación de significancia aplicando los siguientes criterios: magnitud estimada, influencia, requisitos, disponibilidad de datos y exposición. Fuentes de emisiones significativas: Combustibles adquiridos, transporte y distribución aguas arriba, viajes de negocios, desplazamientos de los empleados y transporte y distribución aguas abajo.

### Objetivo

El propósito de esta verificación fue revisar de forma independiente, con evidencia objetiva:

- Si todas las emisiones de CO<sub>2e</sub> son las declaradas por la organización.
- Si los datos reportados son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

### Criterios

Los criterios contra los cuales se realizó la verificación son los requisitos de la **ISO 14064-1:2018**.

### Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es Limitado

### Materialidad

SGS consideró como requisito para la verificación una materialidad por debajo del 10%, basado en las necesidades de los usuarios previstos de la declaración de GEI.

### Conclusión

El Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I.F. proporcionó la declaración de GEI en base a los requisitos de la ISO 14064-1:2018. Las emisiones de GEI para el período del 01/01/2023 al 31/12/2023 divulgadas fueron verificadas por SGS con un nivel limitado de aseguramiento, consistente con el alcance, los objetivos y los criterios de verificación acordados, para lo siguiente:

- **20 076,45** tCO<sub>2e</sub> correspondiente a la categoría 01 (alcance 1)
- **7 311,79** tCO<sub>2e</sub> correspondiente a la categoría 02 (alcance 2)
- **7 700,13** tCO<sub>2e</sub> correspondiente a la categoría 03 (alcance 3)
- **741,11** tCO<sub>2e</sub> correspondiente a la categoría 04 (alcance 3)

Además, se verificaron:

- **9,80** tCO<sub>2</sub> de emisiones biogénicas provenientes de la combustión de biomasa.
- **55,06** tCO<sub>2</sub> de remociones directas estimadas para el año 2023, en las áreas forestadas dentro de la propiedad del Frigorífico Rioplatense SACIF. Área forestada: 15,95 ha (según el Anexo D de la norma, las emisiones y remociones biogénicas están cuantificadas separadamente del total de no-biogénicas).
- **146,90** tCO<sub>2e</sub> por fuga de HCFC's.

SGS concluye, con un nivel de aseguramiento limitado, que la declaración de GEI presentada es materialmente correcta, es una representación justa de los datos e información de GEI y ha sido preparada de acuerdo con los requisitos de la ISO 14064-1:2018. SGS concluye, que los datos son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

El enfoque de SGS está basado en el riesgo, sobre la base de la comprensión de los riesgos asociados al modelar la información de emisiones de GEI y los controles existentes para mitigar estos riesgos. El examen de SGS incluyó la evaluación, en base a muestreo, de evidencias relevantes del reporte de información de emisiones de GEI.

SGS ha planificado y realizado el trabajo para obtener la información, explicaciones y evidencias que ha considerado necesarias para concluir con un nivel de aseguramiento Limitado que las emisiones de GEI para el año 2023 son declaradas justamente. Los métodos de auditoría utilizados fueron entrevistas en forma presencial (principales fuentes de emisión: grupos generadores, vehículos, cámara de frío), revisión de documentación y registros.

Esta Declaración debe ser interpretada junto con la declaración de GEI en el “Reporte de emisiones de GEI-2023 Rev.2”, elaborado por Sistemas de Inocuidad, Calidad y Medioambiente. Calculadora utilizada: Elaboración propia.

### **Limitaciones**

La organización cuenta con tres lagunas anaeróbicas y tres lagunas aeróbicas y en vista de que no se tienen mediciones de volumen de agua tratada el cálculo de emisiones se estimó en función de la tonelada producida de carne, el volumen de agua producida a partir de pozos de extracción y el volumen de agua requerido por tonelada de carne producida.

La empresa no contaba hasta la fecha de la auditoría con un relevamiento de especies en campo debido a inconvenientes logísticos al momento de estudio. Las estimaciones de las remociones se realizaron en base a información bibliográfica e imágenes satelitales actualizadas.

Nota: Esta Declaración se emite, en nombre del cliente, por SGS Argentina, Tronador 4890. CABA. Argentina (“SGS”) bajo las condiciones generales para los Servicios de Validación y Verificación de GEI. Los hallazgos aquí registrados se basan en la auditoría llevada a cabo por SGS. Pueden consultar una copia completa de esta Declaración y conclusiones de GEI del Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I.F. Esta declaración no exime al cliente del cumplimiento legal que le aplique al respecto. Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por lo tanto, SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas a su cliente